

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONVOCATORIA CAS POR REEMPLAZO N° 002-2022-SISOL/MML

UN (01) ANALISTA EN PLANIFICACIÓN PARA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

RESULTADOS FINALES

N°	Postulante	Puntaje Curricular (I)	Puntaje Entrevista (II)	Licenciado de las Fuerzas Armadas - Ley N° 29248 (III)	Persona con Discapacidad -Ley N°29973 (15% de I+II+III) (IV)	Puntaje Total (I+II+III+IV)	Estado
1	CHANCA EULOGIO, ELIANA	41	34	0	0	75	DESCALIFICADO*
2	CHAVEZ CAMPOMANES, YOEL ERICK	37	35	0	0	72	NO SELECCIONADO
3	IBERICO PALMER FERNANDO AUGUSTO	43	39	0	0	82	NO SELECCIONADO
4	JIMENEZ TARAZONA, MARY INÉS	37	47	0	0	84	GANADOR
5	LINDO VALLEJOS, MICHAEL ANTONY	35	33	0	0	68	DESCALIFICADO*

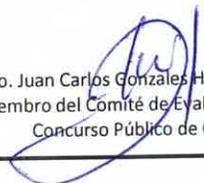
(*) De acuerdo con el literal b Entrevista Personal del numeral IX de las Bases de la convocatoria: "La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de 35 puntos y la máxima es de 50 puntos. Si el postulante obtiene un puntaje menos a 35 puntos en esta etapa, será automáticamente descalificado".

El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad dentro de los (03) tres días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, desde las 09:00 a.m. hasta las 12:00 p.m., a fin de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios CAS, ubicada en Av. Del Ejercito N° 2380 - Magdalena (al costado del Hotel INKARI), portando la siguiente documentación:

1. Copia de DNI.
2. Curriculum Vitae y documentación sustentatoria (copia de títulos, certificados, constancias de trabajo, etc.) de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral II de las bases de la convocatoria.
3. Certificado de Antecedentes Penales.
4. Certificado de Antecedentes Policiales.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales.

NOTA: La documentación antes mencionada es de carácter obligatorio y requisito para la suscripción del contrato.

Lima 24 de marzo de 2022


Eco. Juan Carlos González Hernández
Miembro del Comité de Evaluación del
Concurso Público de CAS


Abog. Ruddy Richard Calixto Alarcón
Presidente del Comité de Evaluación del Concurso
Público de CAS


Arq. Carmen Julia Silva Llerena
Miembro del Comité de Evaluación del Concurso
Público de CAS